

Policía Nacional

Dirección de Seguridad de Tránsito Nacional



REPORTE SEMANAL PLAN NACIONAL DE EMERGENCIA VIAL

Del lunes 30 de septiembre
al domingo 6 de octubre del 2024

HONOR – SEGURIDAD – SERVICIO



JUNTO CON LA COMUNIDAD
COMPROMETIDOS CON TU SEGURIDAD



PLAN NACIONAL DE EMERGENCIA VIAL

CAMPAÑA “SALVÁ TU VIDA”



ACCIONES EDUCATIVAS

Seminarios y presentación de la Cartilla de Educación Vial para la Protección de la Vida.



**Con 9,164
Protagonistas.**

Charlas en 1,427 visitas casa a casa, paradas, terminales de buses, mercados y asambleas con la comunidad.



**Con 5,523
Personas.**



PLAN NACIONAL DE EMERGENCIA VIAL

CAMPAÑA “SALVÁ TU VIDA”



ACCIONES PREVENTIVAS

Regulación del tránsito en
74 tramos de carretera



9,224 Regulación del tránsito en
centros educativos de primaria y
secundaria



**4,585 inspecciones
mecánicas** a unidades de
transporte colectivo, selectivo y
particular.



PLAN NACIONAL DE EMERGENCIA VIAL

CAMPAÑA “SALVÁ TU VIDA”



1 enero al 6 de octubre
del 2024

35,253 licencias
suspendidas.

4,896 detenidos por
conducir en estado
de ebriedad.

SEMANA
Lunes 30 de septiembre al
domingo 6 de octubre del 2024

269 licencias
suspendidas.

94 detenidos por
conducir en estado
de ebriedad.



PLAN CIERRE DE MUNICIPIOS Y VARIANTES OPERATIVAS DE VIERNES A LUNES



Presencia policial con variantes operativas en los 153 municipios del país, fortaleciendo los fines de semana, de acuerdo a la ocurrencia de accidentes de cada lugar.

1,228 vehículos requisados.

Realizamos 1,317 pruebas de alcoholemia.



COMPARATIVO 2023 - 2024



ACUMULADO DEL 1 DE ENERO AL 6 DE OCTUBRE 2023 - 2024

	2024	2023	Diferencia
FALLECIDOS	728	738	-10
LESIONADOS	2,168	2,313	-145



COMPARATIVO 2023 - 2024



PERSONAS FALLECIDAS EN ACCIDENTES DE TRÁNSITO CON MOTOCICLETAS

AÑO	2024	2023	Diferencia
FALLECIDOS	379	432	- 53



PLAN PARA LA CIRCULACIÓN SEGURA DE CONDUCTORES Y PASAJEROS DE CAPONERAS ORIGINALES Y ADAPTADAS 2024



Del 1 enero al 6 de octubre se han inspeccionado: **28,284 unidades**



Del lunes 30 de septiembre al domingo 6 de octubre del 2024:
66 unidades

En este periodo ocurrieron 15 accidentes de tránsito con daños materiales en los que se vieron involucradas caponeras.

OTRAS ACCIONES

- Se aprobaron **3** solicitudes de cambios de unidades dañadas por unidades nuevas.
- **39** Verificaciones de documentos de conductores y unidades.
- Se otorgaron **11** permisos de operación a caponeras.



MEDIDAS COERCITIVAS



27 MULTAS Y 2 TRASLADOS AL DEPÓSITO DE IRTRAMMA

- 9 por laborar fuera de su corredor establecido.
- 7 por no portar permiso de operación.
- 6 por inspección mecánica vencida.
- 2 por servicio ilegal.
- 2 por uso inadecuado de equipos de sonidos.
- 1 por exceso de pasajeros.

RECOMENDACIONES

-  **REALIZAR REVISIÓN TÉCNICA DE VEHÍCULO**, sistemas de frenos
-  **ASEGURE UNA CORRECTA VISIBILIDAD**, en tiempo de lluvia mantenga las luces encendidas e intermitentes y utilice el parabrisa.
-  **REDUZCA LA VELOCIDAD Y DEJE MÁS ESPACIO ENTRE VEHÍCULOS**, el asfalto mojado hace que la capacidad del frenado se vea disminuida.
-  **CONDUCTOR DE CAPONERA**, no exceda los límites de pasajeros, no utilice dispositivos distractores al momento de conducir, (teléfonos celulares y audífonos).
-  **PEATONES EVITE** cruzar ríos, causes, caminos o calles rebasadas de fuertes corrientes de aguas, causadas por las intensas lluvias.
-  **CONDUCIR O CAMINAR EN ESTADO DE EBRIEDAD** puede convertirle en víctima de accidente de tránsito.
-  **MOTOCICLISTAS** sean respetuosos de las señales de tránsito, en tiempos de lluvia, evite conducir sobre calles o caminos rebasadas de fuertes corrientes de aguas.



JUNTO CON LA COMUNIDAD
COMPROMETIDOS CON TU SEGURIDAD

**LA SEGURIDAD VIAL ES
RESPONSABILIDAD DE TOD@S**